

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S. A, CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 09 de Abril del dos mil catorce, a las doce horas en la sede la compañía , ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo preescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Sra. Patricia Salem Antón de Saab por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Daniel Saab Chedraui en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Saab , la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día..

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Presidente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.013. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta **RESUELVEN:** aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2.013.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes:

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. JUAN CARLOS SAAB SALEM
SECRETARIO AD-HOC

PATRICIA SALEM ANTON DE SAAB
ACCIONISTA

DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA